

de sus enemigos interiores por el enérgico ministerio de Richelieu, entró a su vez en la liza deseosa de disminuir el poder del Austria y arrebatárle el patronato de Europa. Tomó, pues, una parte directa en la guerra, no sólo en Alemania, sino también en Holanda é Italia; puso siete ejércitos en pié, haciendo que toda la Europa entrase en la solución del litigio. La Suecia, Parma, Mantua, Víctor Amadeo I de Saboya, la Holanda, Hesse-Cassel adoptaron el partido de la Francia, que trataba de despojar á la España de lo que le quedaba en los Países-Bajos, y conquistar el Milanesado. Tomó además á su sueldo, mediante cuatro millones de libras al año, á Bernardo de Weimar, ilustre discípulo de Gustavo Adolfo, que debía con este dinero sostener doce mil infantes y seis mil caballos. Ya los austriacos, que habían invadido el país de los Grisones, habían sido destruidos, y las ligas entre los cantones se habían renovado. El duque de Rohan entró entonces en el territorio hereje, y ocupó la Valtelina, siempre preciosa al Austria, como anillo de la cadena que une sus posesiones de Italia á las de Alemania.

En medio de aquellos preparativos, murió Fernando II, príncipe de gran constancia en la adversidad, pero arrogante en las circunstancias prósperas. Decía que tres cosas no le habían parecido nunca largas: la caza, las conferencias con sus ministros y el servicio divino. Amaba á los jesuitas como á los más temibles enemigos de la herejía, declarando que sería jesuita si su deber se lo permitiera. Se manifestaba compasivo con los culpables, escépto con los adúlteros y con los herejes; pues no se creía obligado, con respecto á estos últimos, á sostener la palabra que había dado. Admitía en su presencia hasta mendigos sospechosos de estar atacados de la peste, pero nunca á una mujer sin presencia de testigos (COXE).

**Fernando III.**—Fernando III, más moderado, era amigo de la paz, pero se vió precisado á continuar una guerra que de un extremo á otro de Europa se proseguía con ardor, no menos por la intriga y los encubiertos manejos, que por las armas. Cataluña, el Rosellon y la Cerdeña se sublevaron contra Felipe IV; el Portugal recobró su libertad; las escuadras francesa y holandesa dominaron en los mares, y la España sucumbió en Italia á esfuerzos de la Francia. A la guerra violenta de genio y de revolución que se hacia en Alemania sucedió la guerra de arte y de táctica entre Piccolomini, Baner, Tortenson, Condé y Turenna. El duque de Weimar, que parecía querer pelear por su propia cuenta, y aspiraba á ocupar la Alsacia (1639), murió como Gustavo y como Waldstein, y la Francia se apropió su ejército y las plazas de que se había hecho dueño. Baner, que conducía á los suecos á nuevas victorias, derrotó á los imperiales y á los

todos los príncipes, sino que cayó en la especie de desaliento que hace tan indiferente al vicio como á la virtud.

sajones en Vittstock. Discípulo predilecto de Gustavo Adolfo, no quería depender de la corte, y atribuía sus triunfos sobre Piccolomini y Galas á haber obrado segun su juicio. Contra la opinion de los generales de aquella época, era poco aficionado á los sitios y prefería como Espínola las grandes operaciones estratégicas; no permitía el saqueo á sus soldados, porque, segun decia, un soldado que se enriquece llega á ser un ciudadano, y fué terrible para el Austria hasta su muerte.

Veíanse suceder alternativamente las batallas y los tratados, eludidos ó violados por ambicion, por etiqueta ó por conveniencia; los pueblos se encontraban sumergidos en la miseria, y los reyes ó no querían poner fin á este estado de cosas, ó creían la tarea imposible. Diversas circunstancias les obligaron á su pesar á dar tregua á las matanzas. La España tenía al Portugal por enemigo; la Cataluña se había insurreccionado contra ella, y veía en la sublevacion de Masanielo y en la expedición del duque de Guisa á Nápoles, hechos que amenazaban á su dominacion en Italia. Los católicos no podían esperar triunfar, en atención á que las dos ramas de la casa de Austria no estaban acordes. El papa no era respetado, y la Francia favorecía á los innovadores. Sus adversarios no podían ya contar con la victoria, porque se fraccionaban en partidos políticos, y proseguían diferentes proyectos dirigiéndose á establecer la república en Holanda y la monarquía en Suecia. La Alemania, que era el único país en el que la independencia por su propio carácter hubiera podido desarrollarse, carecía de un jefe, y tenía continuamente que mendigarlo al extranjero. Después de la muerte de Gustavo Adolfo, que tal vez hubiera conseguido unir toda la Alemania reformada en un centro comun, no surgió ningun hombre capaz de obtener aquel gran resultado.

Las armas habían sido menos funestas aun al Imperio que el libro *De ratione status in imperio romano-germanico*, publicado por Felipe de Chemnitz, pomeranio al servicio de la Suecia. Esta obra tenía por objeto demostrar que los príncipes de Alemania no formaban en realidad un imperio, sino una república aristocrática, en la que la soberanía pertenece á los Estados y no al emperador. El autor los incitaba, pues, á reunirse todos contra la casa del difunto tirano, azote del imperio y de la libertad (12). Es indecible la influencia de este libro, cuyas reglas fueron adoptadas general-

(12) El libro de Chemnitz acusa á los emperadores de haber destruido la libertad del imperio, y muestra la necesidad de unidad, no tanto para rechazar á los enemigos exteriores, como para enfrenar al Austria. Un capítulo tiene espresamente este título: *Quod simulacra majestatis principum relinquenda sint, pira vero reipublica reservanda*. Al tratar de los medios de devolver la antigua libertad, propone seis, cuya oportunidad puede apreciarse cuando se consideran los diferentes sucesos por que ha pasado el im-

mente por los publicistas protestantes. Resultó de ahí que considerando los príncipes una usurpacion cada orden emanada del trono, no se unieron ya al emperador en detrimento del enemigo. Pretendiendo hacer la guerra y la paz por sí mismos, quisieron enviar sus diputados á un congreso al cual los llamaba la Francia, para consolidar la libertad civil y religiosa contra las invasiones del Austria.

Las negociaciones se hicieron, pues, largas y complicadas; pues era imposible, en medio de la

perio: 1.º, amnistia general y restablecimiento de la concordia; 2.º, estirpacion de la casa de Austria; 3.º, eleccion de un nuevo emperador, al cual se le impondría una capitulacion de un género nuevo; 4.º, sustituir la confianza á la desconfianza; 5.º, restablecer las dietas, la constitucion del imperio y disolver el consejo áulico; 6.º, sostener un ejército permanente y crear un tesoro militar. Insiste particularmente en el segundo medio, y dice á propósito de él: *Omniū arma in defuncti tyranni liberos, ac totam istam familiam, imperio nostro avitaeque libertati exitiosam nullique quam sibi fidam, domum, inquam, Austriacam convertantur; illa, prout de republica nostra merita est, Germania in totum pellitor: ditiosas ejus, quas amplissimas imperii beneficio consecuta est et sub imperio possidet, in fiscum rediguntur. Si enim verum est quod Machiavellus scripsit esse in singulis rebuspublicis familias fatales, quarum exitio nascantur, hac certe familia Germania nostra fatalis est, que, ab exiguis orta initiis, eo progressa est potentia, ut toto imperio formidolosa, imo exitiosa existat. Facili opera demonstrare possumus publici imperii opibus et viribus ad privatam potentiam suam stabilendam eos abusus, quantumque illi viribus et potentia aucti sunt, tantum decrevisse imperii majestatem, ordinum auctoritatem, communemque libertatem, ut de liene referunt, eo crescente, reliquam corpus imminui.*—Archiducis titulum ob meram arrogantiam Austriaci asciverunt, ut alias principum familias, longe antiquiores et eminentiores, aliqua praeclerent.—Poloni, Austriacorum ambitionem experti in comitiis suis aliquando sanxere; ne quis in electione novi regis Polonia deinceps aliquem ex domo Austriaca nominare, aut suffragio suo commendare auderet, alioquin ipso facto infamen fore.—Nec virtutes aut animi dotes quibus familia ista clariscere vulgo jactitatur, quisquam objiciat, et clementiae in primis famam, quam apud multos habet, quorum in ore pervulgatum est, nullum in hac familia unquam extitisse tyrannum. Nam virtutum quadam species et si primo intuitu sese offerant, attamen istae quoque non minus noxiae quam vitia sunt, quoties parando regno finguntur; cumque novum imperium inchoantibus utilis sit elementiae fama (TACITO Hist., l. IV), ista quoque clementiae in hac domo affectatio tamquam novi imperii illecebra, eo magis suspecta esse debet, et quidquid clementiam ac mansuetudinem suam jactitent Austriaci. Nobis in libertate natis et educatis, placet generosa illa Demosthenis vox, qui, plerisque aliis Antipatri humanitatem ac facilitatem laudantibus: Dominum, inquit, quantumcumque facilem repudiamus!—Velut sanguinis emissione ac purgatione plurimum etiam boni sanguinis elicitur, fieri tamen hoc expedit, nisi nite velis periculum facere: ita imperium nostrum ejusmodi potenti et omnibus formidolosa familia evacuari oportet, etiamsi ea in totum mala non esset.—Obfirmentur ergo et conspirent contra viperum hoc genus, omnium, quicumque servire dedignantur, animi; magna enim adversus tyrannos victoriae pars est nolle amplius tyrannidem pati. (l. VI).

desconfianza general de los partidos, que se asignasen límites precisos á los territorios y á los derechos. Continuaba, pues, la guerra, y la Bohemia se levantó toda en el momento en que los suecos se apoderaron de Praga, último acto de la larga tragedia que había tenido por primer teatro los mismos lugares.

Richelieu, que había atizado el incendio no existía ya. Los príncipes austriacos se inquietaban poco de la prolongacion de las matanzas, que no pasaban á su vista; pero el acrecentamiento de Federico Guillermo, elector de Brandeburgo, les arrebatava, así como á la Suecia, la esperanza de engrandecerse por aquella parte. En fin, el congreso más importante que se había visto hasta entonces, se reunió en Munster y en Osnabruk. Los plenipotenciarios del emperador, del papa, de la Francia, de España, de Portugal, de Suecia, de Dinamarca, de los Países-Bajos, de la Suiza, de Mantua, de la Saboya y de la Toscana, se ocuparon en él de resoluciones de mucha gravedad (13). Había infinito número de intereses y pretensiones que conciliar. La Suecia estaba en guerra con el Austria, la Baviera y la Sajonia; el Austria con la Suecia y los Estados protestantes; la Francia con el Austria y la España; la España con la Francia, el Portugal y los Países-Bajos. Era preciso dar indemnizaciones á los potentados extranjeros y á los Estados del imperio, fijar las relaciones de política y de religion entre los extranjeros y entre los nacionales. Además de las enemistades declaradas, existía una desconfianza sorda entre los que seguían la misma bandera; y nadie quería debilitar de tal manera á sus enemigos, que sus aliados adquiriesen demasiada fuerza. El carácter de los diferentes ministros que mezclaban sus pasiones particulares á las públicas, aumentaban las dificultades; los españoles se manifestaban orgullosos, los imperiales obstinados, los franceses astutos, los suecos arrogantes; el legado pontificio Chigi, hombre conciliador y que era el único que estaba animado del deseo desinteresado de la paz, lo ponía todo por obra para calmar las mútuas envidias.

**Paz de Westfalia.**—Discutióse por espacio de tres años. En fin, terminóse el congreso con la paz de Westfalia (24 de octubre de 1648), especie de declaracion de la imposibilidad de unir á los partidos. Así fué que se limitó á restablecer las relaciones legales, sin guardar muchas consideraciones al derecho y á la justicia; paliáronse diferentes pretensiones, porque la amenaza de volver á emprender las hostilidades, se reproducía á cada momento, y se preveía que los términos vagos

(13) MEYERN.—Acta pacis Westphalicae. Goettinga, 1734. STEPH PÜETTER.—Geist der westphälischen Friedens. Idem, 1795.

BOUGEANT, Historia del tratado de Westfalia.

darian lugar á nuevos litigios. Pero hacia treinta años, ó más bien ochenta, que duraban las violencias y las guerras (14), no sólo en Alemania, sino en toda la Europa, donde casi todos los países habían sido pisados por ejércitos extranjeros y asoladores.

Sólo la Francia y la Suecia obtuvieron las satisfacciones que pedían: la primera adquirió la Alsacia con detrimento del Austria, y se le confirmó además en la posesion de Metz, Toul y Verdun, de la que se había titulado hasta entonces protectora; también se le concedió la plaza de Pignerol en el Piamonte. La Suecia tuvo la Pomerania occidental y una parte de la Baja Pomerania, las islas de Rugen, Wismar, Brema, Verden, tres votos en la dieta del Imperio, y cinco millones de escudos para el sueldo de las tropas que debía licenciar. Era Gustavo Adolfo que triunfaba desde su sepulcro, asegurando á la Suecia un poder mayor que el que podía esperar.

Con objeto de indemnizar á los príncipes, se secularizaron los bienes eclesiásticos: el elector de Brandeburgo obtuvo también á Magdeburgo, Halberstadt Camin y Miden; el Mecklemburgo obtuvo á Schwerin y á Ratzeburgo; Hesse-Cassel á Hirschfeld y seiscientos mil escudos; el elector de Sajonia conservó los bailios de que se había desposeído al arzobispo de Magdeburgo; establecióse un octavo electorado en favor del conde palatino, cuya dignidad había transmitido el emperador al duque de Baviera. La cuestion relativa á la sucesion de Juliers se había resuelto en 1610, cuando el príncipe de Orange arrojó á los austriacos; pero las diferencias que existían por ella no pudieron conciliarse.

La España había favorecido con todo su poder al Austria y á los católicos, en la confianza de que su triunfo haría volver á la Holanda á su obediencia; pero se había visto precisada, para dirigir todas sus fuerzas contra la Francia, á reconocer la independencia de las provincias rebeldes, y esta independencia se ratificó. Los suizos se habían sublevado hacia siglos contra las usurpaciones del Austria, aunque permaneciendo sometidos al Imperio que había reconocido la insurreccion. No obstante, en la época en que la dignidad imperial permaneció en la casa de Austria, los antiguos vínculos se relajaron, y los suizos se encontraron independientes de hecho sin serlo de derecho. El imperio había intentado, en los momentos prósperos de las guerras religiosas, ejercer allí algunos actos de autoridad, pero por el tratado de Westfalia la independencia helvética se confesó de derecho.

No fué ya posible llegar á una conciliacion con respecto á la guerra que se hacían la Francia y la España, ni á la de España y Portugal. Otros muchos

(14) Comenzó con la sublevacion de los Paisés-Bajos.

litigios que quedaron sin solucion acaecieron durante las hostilidades.

Con respecto á la religion, causa ó pretexto de tan larga lucha, los protestantes ya habían obtenido tolerancia con el *Interin*, y luego igualmente en la Dieta de Augsburgo. Después pretendieron primacia en la pasada guerra, y el derecho de elegir un emperador propio, cual lo había sido Gustavo Adolfo. Era preciso retroceder de tales pretensiones, y no se podía esperar la tolerancia de todos los cultos, idea estraña en aquel siglo, tanto más cuanto que, habiéndose constituido en cierto modo mediador el papa, se negaba á tratar con los herejes. Limitáronse, pues, á confirmar la convencion de Augsburgo, comprendiendo en ella á los calvinistas; éstas fueron las dos únicas confesiones de que se ocuparon. La cámara imperial tuvo que componerse de veinte y cuatro protestantes y veinte y seis católicos; el consejo áulico, recibir seis reformados, y la dieta igual numero de protestantes y católicos. Decidióse que las órdenes religiosas conservarían sus posesiones, si las tenían en los países protestantes; pero no se introduciría ninguna nueva, lo cual tenía especialmente por objeto escluir á los jesuitas. Toda dependencia eclesiástica y diocesana se declaró suspensa entre los Estados católicos y protestantes, ó sólo entre los protestantes. El año de 1624 fué tomado como *normal* en lo correspondiente á los bienes de las iglesias, con respecto al *reservatum ecclesiasticum*, conservando cada príncipe el *jus sacrorum*, es decir, la facultad de disponer de las cosas religiosas en sus Estados. Resultaba de ello el derecho de espulsar á los que profesaban otras creencias, escepto el que podían pedir emigrar, lo que les preservaba de perder sus bienes raíces. De aquí resultaba que en el territorio comun del Imperio una misma creencia era dominante en un lugar, apenas tolerada en otro y proscriba en un tercero. Los príncipes y los caballeros tenían entera libertad de conciencia; pero la de los pueblos dependía de la voluntad del señor, ó de cualquier accidente de la posesion anterior.

Más graves obstáculos se presentaban para arreglar el Imperio. Maximiliano se había esforzado, y Carlos Quinto después de él con más valor, en impedir la disolucion y en devolverle alguna dignidad. Pero volvió á caer en tiempo de Rodolfo y de Matias, sin que los dos Fernandos pudiesen remediarlo, en medio de tan gran trastorno, y con los embarazos que les causaba la nueva política de la Francia. La España había excitado en toda Europa el deseo y hasta la necesidad de humillarla, dejando conocer el proyecto de reunir la Francia á sus inmensas posesiones: ahora bien, nada era más propio para conseguir este objeto que atacar la rama alemana y socorrer á los protestantes. Exageróse en su consecuencia la tiranía de Fernando III, como también la ambicion sistemática de los austriacos; y en el tratado de paz aquél no pudo salvar del Imperio más que las apariencias. Los príncipes lo habían reducido poco á poco á una con-

federacion de Estados casi independientes, aunque nada se hubiese reconocido respecto á esto. La paz hizo legal lo que había de irregular en la posesion de cada uno de ellos, de tal monera que pudieron llamarse verdaderamente soberanos, uniendo el derecho al hecho. Resultó de aquí que la dignidad imperial no aumentó en nada el poder efectivo de la casa que se había abrogado. Se hubiera querido, con objeto de impedir al Austria hacer esta dignidad hereditaria, que el rey de los romanos fuese elegido por la dieta y no por los electores, pero este punto no se acordó. Decidióse una capitulacion perpétua para ser jurada por los emperadores, pero esta formalidad no se cumplió hasta en tiempo de Carlos VI. Se convino en que se volvería á reunir la dieta que acababa de separarse, y desde 1663 fué permanente en Ratisbona hasta 1806; pero su lentitud y su irresolucion habían llegado á ser proverbiales. Determinóse la composicion de la cámara imperial con objeto de que se administrase mejor la justicia; y se abolió la concurrencia de jurisdiccion, que permitía á las partes presentar sus diferencias segun quisiesen, ya á su señor propio, ya al tribunal del imperio (15).

Este tratado tuvo, pues, el doble carácter de paz y constitucion del Imperio, dió por resultado regularizar mejor la confederacion germánica y precisar más sus derechos. Los Estados obtuvieron á perpetuidad la soberania territorial, que se estendió á las materias eclesiásticas y políticas; las ciudades imperiales tuvieron voto deliberativo en las dietas; pudieron hacer alianzas entre sí ó con extranjeros, con tal de que no fuesen contrarias al emperador ni á la paz pública. Una verdadera confederacion se encontró constituida de esta manera con objeto de ayudar á sostener el equilibrio y formar una barrera entre el Austria y la Francia. La primera se consideró muy agraviada; erigiéndose la otra en protectora de la constitucion alemana, descuidó desgraciadamente la ocasion de mezclarse en los asuntos interiores del país, y colocarse á la cabeza de un poderoso partido.

El papa Inocencio X protestó contra aquella paz, como poco religiosa: la España protestó porque el Austria había cedido la Alsacia; Fernando III protestó contra los títulos que había tomado el embajador de Portugal, y aunque forzado, como emperador y como archiduque, á ceder en varios puntos, no se doblegó nunca á permitir á los reformados el libre ejercicio de su religion en sus Estados hereditarios, consintiendo únicamente en que fuesen á los países limítrofes para verificar sus devociones. Se negó también obstinadamente á

perdonar á sus súbditos rebeldes, previendo tal vez el trastorno que resultaría de la vuelta de los propietarios de los bienes cuya posesion había pasado á otros, sobre todo en Bohemia, donde una mitad de las tierras había sido confiscada (16).

El Austria, contra quien toda la guerra había sido dirigida, perdió la Alsacia y la esperanza de la soberania europea. El mayor perjuicio recayó sobre la Alemania, de la que se decía que había perecido la tercera parte y hasta la mitad. Las manufacturas que constituían su grandeza habían sido destruidas ó trasladadas al extranjero; las ciudades tan florecientes de la Ansa habían decaído, sin quedar superiores en fuerza á las de la liga sueca. El desmembramiento, la humillacion y la debilidad sucedieron á las devastaciones y á la anarquía. La separacion del poder secular quedó establecida, lo que produjo la ruina de la vida política; perpetuándose dos divisiones profundas como todas las que nacen de las opiniones religiosas. Toda centralizacion de poder cesó, al mismo tiempo que se fortificó el de los pequeños señores, que no pensando más que en engrandecerse y en llenar sus arcas, administraban las poblaciones como un patrimonio sometido al derecho privado; de manera que los mismos que se mostraban buenos y humanos no conocían el deber de un gobierno. Estas poblaciones no tuvieron ya patria á la que servir con afecto; y el país, que durante toda la Edad Media había estado á la cabeza de la política europea, quedó siendo teatro de las intrigas y corrupcion de los extranjeros.

¡Cuánto no debieron, sin embargo, bendecir los pueblos aquella paz que les arrancaba de la ferocidad soldadesca y de las eternas hostilidades! No fué á pesar de todo más que una tregua que felizmente se perpetuó. Dejando indecisos ciertos puntos que no podían recibir solucion sino de la eternidad, permaneció más efectiva que lo que no parecía exteriormente. Sentó sólidamente varios principios fundamentales de derecho público, como por ejemplo, el de que la conservacion del Imperio germánico era en ventaja de toda la Europa; las potencias del Norte comenzaron desde entonces á tener influencia en Occidente; al Austria se le imprimió aquel carácter de pacificadora que rara vez ha desmentido; y aniquilada la política religiosa de la Edad Media, este acto llegó á ser el estudio de los hombres de Estado, y la nueva base del sistema político y del derecho de gentes (17).

(16) Los suecos insistían principalmente en la amnistia, é Ignacio de Schmith (*Gesch. der Deutschen*, t. XI, página 188) dice que se obtuvo de Cristina mediante seiscientos mil escudos, que renunciase á proteger á los emigrados.

(17) V. el lib. XVI, cap. I.